

Domando el conflicto en la Mesa de Diálogo de la Selva

Autor Miguel Santillana
16 / 07 / 2009

Luego de los acontecimientos de Bagua, el 5 de junio pasado, el gobierno tomó la iniciativa de conformar el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Amazónicos, más conocida como la Mesa de Diálogo de la Selva.

Luego de los acontecimientos de Bagua, el 5 de junio pasado, el gobierno tomó la iniciativa de conformar el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Amazónicos, más conocida como la Mesa de Diálogo de la Selva.

La Mesa la organizó el exministro de Agricultura, Carlos Leyton, que convocó a los ministros de Medio Ambiente y Justicia. Con el desarrollo de las mesas temáticas se ha decidió convocar también a los ministros de Salud, Educación y Transportes y Comunicaciones. También asisten inicialmente los presidentes de los gobiernos regionales de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, pero se ha ampliado la representación regional con la presencia de los presidentes de Junín, Pasco, Huánuco y Cusco.

Por parte del gobierno la representación es clara, pero la representación indígena presente un problema. En primer lugar, el gobierno tuvo que aceptar la presencia de AIDSESEP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), cuyos líderes están acusados por la Fiscalía de haber sido los promotores de los trágicos acontecimientos y se encuentran refugiados en Nicaragua o en la clandestinidad. Por su parte, AIDSESEP quería garantías que esta vez el diálogo era en serio pues estaban hartos de la “mecedora”. Luego se tuvo hacer que tanto AIDSESEP y CONAP (Confederación de Nacionalidades Amazónicas de Perú) acepten su mutua presencia dejando de lado su conocida rivalidad. Finalmente, se dejó a las organizaciones indígenas la forma de elección de sus 10 representantes a la Mesa.

La primera reunión de la Mesa se dio el 25 de junio y se tomó el acuerdo de hacer cuatro mesas de trabajo temáticas, que culminarán su trabajo en octubre. Estas sería la Mesa No.1, Comisión investigadora de la verdad sobre los sucesos de Bagua, la Mesa N°2 en la que se evalúan los Decretos Legislativos cuestionados por los pueblos indígenas, la No. 3, sobre la consulta previa a los pueblos indígenas amazónicos, y la No. 4, sobre el desarrollo de los pueblos indígenas

Un hecho resaltante es que los organizadores de la Mesa de La Selva se dieron cuenta que este ejercicio ya se había realizado en el 2001 y que el Estado ya se había comprometido a una serie de políticas (por ejemplo la consulta previa) y actividades. Entonces, ¿este nuevo ejercicio de coordinación sería una continuación de lo ya hecho o algo totalmente nuevo? Se tomó la decisión de que se haría un ejercicio de sistematización de cuánto se había cumplido de los acuerdos del 2001 y qué queda como agenda pendiente; sin embargo, hay que ser concientes que hay nuevos actores en la estructura del Estado como lo es el ministerio del Medio Ambiente y el proceso descentralización.

Avances y Problemas

A continuación describo los avances y problemas que encuentro en cada una de las mesas temáticas:

Mesa N°1: Comisión investigadora de la verdad sobre los sucesos de Bagua.

Esta es la mesa que tiene el potencial de paralizar todo diálogo. La expectativa que tienen los representantes de los pueblos nativos es que se haga una comisión tipo Ucchuracay que analice las “razones profundas” que hay detrás de lo que sucedió en Bagua, que se determine cuáles fueron la secuencia de eventos que desencadenaron la violencia, se establezcan responsables y se otorguen indemnizaciones. El informe que evacúe esta Comisión sería vinculante y en función a él la Fiscalía empezaría su trabajo.

Para entender cómo se organiza y trabaja una Comisión de la Verdad, se invitó al Padre Garatea. Lo primero que aconsejó es que no se llame Comisión de la Verdad por la connotación política y polarización que se le ha dado a ese título. Se debería llamar Comisión Investigadora de los sucesos de Bagua, propuesta que fue aceptada. Por otro lado, se definió que estaría integrada por siete miembros que tengan como características (i) ser personas intachables que no tienen relación directa o indirecta con los hechos y (ii) disponer de 90 días para hacer este trabajo a tiempo completo. Se acordó que el Ejecutivo correría con los gastos de esta Comisión.

Esta Mesa temática terminaría su función cuando se nombren los comisionados el próximo 20 de julio. Los siguientes nombres han sido propuestos hasta el momento: Pilar Mazetti, Jorge Bruce, Manuel Bernales, Ricardo Cuenca, Carlos Navas, María Gómez, Juan Rimacchi, Alfonso Wieland Iturrizaga, Carmen Callejos y Alfonso Bilar; faltando el gobierno nombrar a sus candidatos.

El problema de esta Comisión es que sólo se quiere analizar los acontecimientos de Bagua, donde se insiste que hay más muertos y desaparecidos (a pesar del informe de la Defensoría, hay casos como el de Nelwin Wasum Kasem que fue fotografiado por el diario local “Ahora” siendo conducido a la comisaría de Bagua el 8 de junio pero no se sabe nada de él). No se quiere investigar para nada lo que pasó en la Estación de Bombeo N°6 donde se degollaron a diez policías.

Mesa N°2 Decretos Legislativos cuestionados por los pueblos indígenas

Se acordó que se tendría como insumo para el análisis y debate los decretos legislativos cuestionados, los siguientes documentos: (a) El Convenio 169 – OIT; (b) La Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas; (c) La Ley de las Comunidades Nativas; (d) La Ley de titulación de tierras de comunidades campesinas y nativas; y (e) Proyecto de la Ley Marco de los Pueblos Indígenas.

Se acordó que los acuerdos serían por consenso y que tendrían “carácter vinculante”. Esto es difícil de cumplir pues quien aprueba las leyes es el Congreso; sin embargo, los pueblos indígenas insistían en este punto pues existe la pésima experiencia de la Ley Forestal que fue debatida por dos años pero cuando llegó a la Comisión Agraria del Congreso fue totalmente modificada y finalmente salió algo totalmente distinto a lo discutido.

Otro problema saltante en esta mesa es que no están todos los actores interesados. No participan los madereros, los colonos de las zonas ribereñas o los que tienen pequeñas plantaciones como los cafetaleros (60 mil no titulados), y las grandes empresas de hidrocarburos que poseen lotes concesionados por el gobierno peruano.

Mesa N°3: Consulta previa a los pueblos indígenas amazónicos.

Aquí el Estado se muestra ignorante. Es una obligación por tratados internacionales pero nadie tiene una idea de cómo se materializa. Queda claro que esto no lo puede manejar el Organismo de Procesos Electorales (ONPE) pues no es su función. Aquí se tiene un conjunto de documentos muy conceptuales y apegados a la ley que no aterrizan. Se tiene la reciente propuesta de la Defensoría del Pueblo que está en consulta y el Convenio 169 de la OIT que habla un “consentimiento previo, libre e informado mediante un procedimiento apropiado en un determinado ámbito geográfico”. Los participantes no tienen idea de cómo materializar esto, no tienen idea de la metodología ni el protocolo. La recomendación es que revisen el reporte Final de la Comisión Mundial de Represas (2001) y la experiencia en Guyana con los pueblos Akawaio, Macusi, Wapichan y Wai Wai.

Mesa N°4: Desarrollo de los pueblos indígenas.

Se acordó trabajar en cuatro ejes temáticos para el desarrollo humano integral y sostenible de los pueblos indígenas: i) Territorio, recursos naturales y biodiversidad, ii) Identidad, cultura y desarrollo humano, iii) Organización, autonomía y gobernabilidad, y iv) Economía, administración y desarrollo sostenible; partiendo de la revisión y actualización del documento de la Mesa de Diálogo del 2001. Es en esta Mesa que los Gobiernos Regionales quieren aprovechar la coyuntura pues para ellos todo se resuelve con mayores partidas presupuestales que financien sus planes de Desarrollo Concertados (principalmente “fierro y cemento”) afectados por menor canon petrolero y gasífero, que no necesariamente han sido elaborados y/o aprobados por los indígenas.

Lo interesante es que nadie se acuerda de Alberto Pizango, ni los representantes de AIDSESEP. Lo que si hay es un recelo al interior de los pueblos indígenas por el protagonismo que han adquirido los ashaninkas, pues fue ante ellos que el saliente Premier selló la suerte del polémico DL 1090.

La preocupación general de los asistentes a la Mesa es la continuidad del trabajo y de los acuerdos a pesar del cambio de gabinete.

Miguel Santillana

Publicado en Semanaeconomica.com, 17 de julio de 2009